



Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para la adecuación del paseo fluvial del río Cares, en Panes (Asturias)

- **Contará con un presupuesto de 5.229.926 euros**

21 oct. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Peñamellera Baja para la ejecución del proyecto de adecuación del paseo fluvial del río Cares, en Panes (Asturias).

En el núcleo de Panes existen tres regueros actualmente conectados a la red de colectores, que provocan inundaciones en la vega. El proyecto pretende abrir un nuevo cauce al aire libre y ejecutar, adyacente al mismo, un paso fluvial que enlace con el actualmente existente.

Esta actuación forma parte de las "Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales" declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

La Confederación Hidrográfica del Norte financiará el 70 por ciento de los trabajos y el Principado de Asturias aportará, mediante transferencia a la Confederación, el 30 por ciento restante.

El convenio tendrá una vigencia de tres años, sin perjuicio de una posible prórroga en el caso de que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.